

Coronel Ingeniero en Segundo Don Juan Escofca en Vista  
del Reconocimiento que a hecho del Lugar Común de los  
Quartels en que se propone los medios que le pasan Comen-  
dantes a ocurrir a la falta que en el día por haber  
decaído, y el cuidado grabamen de limpiarle frecuen-  
mente a la disposición que se halla con el Corso de Caxa-  
mil Real y siendo uno de los enmendados medios que dice  
thener por mas proporcionado y la Cui. Estima por tal  
el que por ahora se tome en arrendamiento el Vancal  
que está en la Cerca del mencionado Quartel perteneciente  
a Don Juan Ramon de Moncada Vecino de la Cui. de  
Villavieja y que en el se haga un Lugar Común y provisio-  
nario provisional asta que volviendo thomarlo en pro-  
piedad pueda servir para extensión del Quartel y hacer  
se dho Lugar Común donde se tenga por mas Comen-  
dante de forma que la Augua de Surullena que pasa  
y en medio pueda limpiarle theniendo como tendra en  
poco Costo el mencionado Común Provisional y el de la  
limpia del que oy está y hacer la Hobra decaída asundora  
a uno mui Cuido; por lo que la Cui. Acordo que sin per-  
dida alguna de tiempo por lo que urge se escriba por

